



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

28 AGO 2024

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°.....010202

Visto, la H.R.C. N° 28307-2027 y demás documentos que se acompañan en un total 06 folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante H.R.C. N° 28307-2024 de fecha 08 de agosto de 2024, don YSMAEL GOMEZ BOBADILLA, DNI N° 43230609, Profesor contratado según RDR N° 005466-2024 de fecha 11 de abril de 2024, con jornada laboral: 30 horas de clase (Educación para el Trabajo) de la I.E. San Miguel de Piura, en plaza código N° 522481210110, a partir del 12/03/2024 hasta el 31/12/2024, presenta su carta de renuncia por motivos personales a su contrato a partir del 08 de julio de 2024;

Que, en atención a lo solicitado por el recurrente y de conformidad con el Inc. a), numeral 30.1 del Artículo 30° del D.S. N° 020-2023-MINEDU, "Causales de resolución de contrato", es pertinente emitir el respectivo acto resolutorio conforme se detalla en la parte resolutoria;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos, según el Informe N°. 374-2024-GOB.REG-PIURA-DREP-OADM-ARRHH;

De conformidad la Ley N° 29944, D.S. N° 020-2013-MINEDU, D.S. N° 004-2019-JUS - TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas por RES.EJEC.REG. N°. 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 08 de julio de 2024 la Renuncia de don YSMAEL GOMEZ BOBADILLA, DNI N° 43230609, Profesor contratado según RDR N° 005466-2024 de fecha 11 de abril de 2024, con jornada laboral: 30 horas de clase (Educación para el Trabajo) de la I.E. San Miguel de Piura, en plaza código N° 522481210110, conforme a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.-NOTIFIQUESE.- la presente Resolución Directoral Regional a en la forma y plazos que establece la Ley a don YSMAEL GOMEZ BOBADILLA en A.H. Túpac Amaru II Etapa Mz. 1 Lote 07 - Piura.

Regístrese y Comuníquese.



DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PIURA

WCHGR/DREP.
IIRP/DOADM
AMNL/RAD.RR.HH.
ECC

PROX. N° 8009
14 AGO 2024

